auto

En la muy noble y muy leal ciudad de
murcia en veintiseis dias del mes de abril
de mil y quinientos y ochenta y ocho años
ante el muy magnifico señor Ponce de leon
alcalde de la ciudad de murcia y
por su mandado de la justicia y
regimiento de la dicha ciudad y por
ante mi escribano de la dicha ciudad y
testigos de yuso escriptos